

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN		
Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones de créditos fiscales		Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones d				Los sujetos obligados que no generan la información solicitada en el presente inciso publicarán una nota aclaratoria e informativa, así como un hipervínculo al sujeto obligado que refieran		
Tabla Campos								
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2020	01/04/2020	30/06/2020	La publicación y actualización de la información esta a cargo del H. Ayuntamiento de Zamora.		TESORERÍA MUNICIPAL	06/07/2020	30/06/2020	En el Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado. En el periodo que se informa este Ayuntamiento no ha ejercido su facultad de Cancelación o Condonación de créditos fiscales en los terminos del artículo 27, fracción VII del Código Fscial Municipal del estado de Michoacán.